

**RETÓRICA Y FIGURACIÓN EN LA ESCRITURA ACADÉMICA.  
EL SEGUNDO CICLO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE  
ALFABETIZACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA (FHya, UNR)**

**Pérez, Liliana I.**

lperezparisi@gmail.com

Secretaría Académica-PUAyEA

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

**Rogieri, Patricia**

pgrogieri@gmail.com

Secretaría Académica-PUAyEA

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

**RESUMEN**

Las exigencias de la acción, del debate y el diálogo, las limitaciones de la información y de la voluntad religan la razón práctica con la retórica como razón tentativa, conjetural, figurativa. Los conceptos-clave *verosimilitud*, *intersubjetividad* y *figuración* inscriben la retórica contemporánea en la historicidad de su desarrollo y rearticulan las relaciones entre Retórica y Lenguaje en el campo de la cultura.

El trabajo expone el marco conceptual que sustenta estas afirmaciones y las tópicos desarrolladas en el segundo ciclo del *Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica* (FHya, UNR). El ciclo se centra en las retóricas institucionales de las áreas del conocimiento y asume la inexistencia de fenómenos, conceptos, definiciones, por fuera de los *modos del decir institucional*.

**PALABRAS CLAVE**

Retórica, Escritura Académica, Grado y Posgrado.

**RHETORIC AND FIGURATION IN ACADEMIC WRITING.  
SECOND CYCLE OF THE *LITERACY AND ACADEMIC WRITING*  
UNIVERSITY PROGRAM (FHya, UNR)**

**ABSTRACT**

The demands of action, debate and dialogue, the limitations of information and will rebind practical reason with rhetoric as a tentative, conjectural, figurative reason. The key-concepts *verisimilitude*, *intersubjectivity* and *figuration* inscribe contemporary rhetoric in the historicity of its development and rearticulate the relationships between Rhetoric and Language in the field of culture.

This work lays out the conceptual framework that supports these statements and the topics developed in the Second Cycle of the *Literacy and Academic Writing University Program* (FHya, UNR). This cycle focuses on the institutional rhetorics in the areas of knowledge and assumes the non-existence of phenomena, concepts, definitions outside the *institutional forms of what is said*.

**KEYWORDS**

Rhetoric, Academic Writing, Graduate and Postgraduate.

**RETÓRICA Y FIGURACIÓN**

La recuperación de la Retórica como ámbito de indagación y producción en el siglo pasado se vincula con la recuperación del campo de problemas históricos en que ella se inscribe. En su origen y como parte de la filosofía práctica, la Retórica adopta de la ética el elogio de la *areté*, que proporciona un modelo para la acción pública. Al mismo tiempo, conforma a la filosofía como *cultura general* que torna a los hombres capaces de juicio sereno. Esta *paideia* del alma se constituye una técnica que al proveer los medios para persuadir sobre la conveniencia de la decisión diseña el espacio de la Retórica. Aprender tales medios identifica Filosofía y Retórica en favor de la generación de un hombre nuevo, político, cultivado, que cree en la sensatez y el cálculo racional para convencer al pueblo de lo más provechoso, enmarcado en una práctica de virtudes razonable y compartida. La persuasión recubre la palabra y la vuelve un

poderoso instrumento de acción política y aleja de este modo a la Retórica de los altos ideales de la filosofía platónica.

De la Antigüedad Clásica Grecolatina data el reconocimiento de un triple punto de vista sobre todo enunciado: según su conformidad a lo verdadero o a lo válido (el dominio de la dialéctica), según su conformidad al efecto buscado sobre el auditorio (el dominio de la retórica), según su conformidad a un enunciado modelo ideal (el dominio de la gramática). Cada disciplina se asegura la exclusividad sobre su propio fragmento lingüístico.

Etimológicamente, en este entramado, la dialéctica designa una cierta práctica del diálogo, una técnica de la discusión, de la argumentación por preguntas y respuestas. Aristóteles es el primer teórico de la Retórica y da un paso decisivo en el establecimiento de un repertorio metódico de argumentos: los tópicos. Como sabemos, el objeto de *Topica* es el de fijar un método que permita tomar parte de una discusión sobre no importa qué tema, sin contradecirse a sí mismo y en arreglo con el interlocutor para sostener lo contrario de la afirmación inicial. En la perspectiva aristotélica, una cuestión no es por ella misma dialéctica: deviene dialéctica si se trata con métodos dialécticos. En este sentido, Baratin (1989) considera que, para Aristóteles, la dialéctica consiste en elaborar argumentos a partir de no importa qué premisas, es una práctica considerada por este como no científica en la medida en que las premisas sobre las que opera no son proposiciones con carácter científico sino fundadas en opiniones comúnmente admitidas. Por este motivo la dialéctica se considera separada de la filosofía y sólo como una gimnasia intelectual que resulta útil para incitar la reflexión filosófica a partir de nociones comunes (tópicos). Asimismo, el establecimiento del repertorio de lugares ha sufrido una serie de progresiones. Partiendo de un análisis de los procedimientos necesarios para arrastrar al adversario en un debate contradictorio, Aristóteles pasa a una reflexión acerca de las condiciones de la victoria; es decir, una indagación sobre la estructura del argumento victorioso. Se trata de un conjunto de consideraciones que desembocan en la teoría del silogismo y conducen a la dialéctica, como práctica del diálogo, a tornarse secundariamente un estudio del razonamiento.

En este sentido, Desbordes (1989) señala que se ha producido una división canónica: la dialéctica trata los enunciados mínimos, como encarnación necesaria y suficiente de los elementos del razonamiento; la retórica trata las expansiones parafrásticas, los diversos modos de *decir la misma cosa*, los diversos vestidos de un mismo contenido. De allí proviene la célebre imagen de la dialéctica como un puño

cerrado y la retórica como una mano abierta. Pero además, la dialéctica como estudio de la armazón de los razonamientos, se abstrae del diálogo y se atribuye preferentemente el estudio de las aserciones, las proposiciones que pueden eventualmente realzar la verdad o la falsedad de la palabra.

La retórica, en oposición, hereda de todos los modos del habla aquellos que son apropiados para ejercer un poder sobre el auditorio, independientemente del valor del contenido. La gramática, por su lado, reivindica el estudio de las palabras: es en la morfología en la que ella busca aplicar los mejores recursos de la corrección lingüística. En contraposición, la dialéctica y la retórica se interesan en la prioridad de los enunciados, la primera porque sólo los enunciados completos pueden ser verdaderos o falsos y la segunda porque no se persuade al otro con palabras sueltas.

El discurso (*lógos, oratio*) deviene el instrumento de la retórica y se presenta como un *proponer* algo atractivo para el oyente: lo que en tales circunstancias es lo justo, lo conveniente o lo debido, lo admirable.

Contrario a las concepciones aristotélicas, un supuesto primario del pensamiento retórico latino de la Antigüedad consiste en considerar que ninguna producción discursiva entabla una relación de transparencia con la "realidad" que diseña y enuncia, al mismo tiempo que no puede anularse como producto. Implica tanto un sistema construido según categorías, esquemas de percepción y de apreciación como de un conjunto de reglas de funcionamiento que conducen a las condiciones mismas de producción de la palabra. Es decir, la relación del enunciado con la realidad -que remite a lo que el sujeto mismo plantea como real al constituirlo en un referente fuera de sí mismo- se construye según modelos discursivos y divisiones intelectuales propias de cada situación de producción. Los documentos de la retórica latina conservados obedecen a procedimientos de construcción en los que se emplean, por ejemplo, conceptos de sus productores y donde se trazan las reglas de escritura constitutivas del género que, a su vez, regula el discurso. Lo real adquiere así un sentido nuevo: aquello que es real, en efecto, no es (o no es solamente) la realidad que señala el discurso sino la forma misma en que lo enfoca dentro de la historicidad de su producción y la estrategia de su escritura. Se trata, entonces y en principio, de una puesta entre paréntesis de la posibilidad de división intelectual entre fondo y forma en el lenguaje y de separación entre el aristotelismo y la retórica latina.

La indagación romana acerca del lenguaje instaura en el interior del campo cultural que denominamos Retórica la percepción de que no existe una posible

comprensión de los productos lingüísticos que no dependa de las formas en las cuales llega al interlocutor, y esta indagación interpreta, al menos de modo incipiente, que los textos se inscriben en matrices culturales propias.

En síntesis, los textos conservados de retórica latina (y también los de gramática, aun cuando estos no sean objeto de indagación del presente trabajo) exponen la confluencia de una sugestiva pluralidad de puntos de vista relativos al lenguaje, señalan las fronteras entre los saberes reconocidos, las complementariedades y rivalidades entre las disciplinas conexas, las tentativas hegemónicas y de especialización restringida. El interés por el lenguaje no resulta en ningún caso alejado de la búsqueda de la especificidad de los dominios descritos y del interés de llevar adelante una delimitación de los conceptos especulativos implicados en el interior de la dinámica que cada sector de estos estudios se reserva para sí mismo.

Exigencias de la acción, constricciones al debate y al diálogo, limitaciones de la información y debilidades de la voluntad religan la razón práctica con la impureza de la retórica, una razón tentativa, conjetural y figurativa. Unos siglos después, los conceptos-clave *verosimilitud*, *intersubjetividad* y *figuración* inscriben la retórica contemporánea en la historicidad de este desarrollo y rearticulan las relaciones entre Retórica, Ética, Política y Lenguaje en el campo de la cultura.

Enlazadas con el tratamiento retórico de la palabra, las representaciones, producidas en un momento y un lugar específicos, coexisten en la cultura, se superponen, se enfrentan, dialogan. Esas representaciones lingüísticas, modos verbales en los que aparece el mundo, son instituidas en el orden discursivo y, por lo tanto, cuando alguien habla, escribe, publica, traduce, analiza, interpreta, enseña, cualquiera sea la esfera en la que ello se realiza (artística, pública, privada, profesional, académica, científica), se sostiene que aquello que el sujeto *hace* puede ser analizado a partir de dos órdenes de mediación: uno en el que los términos utilizados adoptan un significado fijado por la lengua de la comunidad y otra mediación, por la que los términos significan en su diferencia. Esa diferencia los vuelve puntuales, orientados e históricos. De este modo, se interpretan a la vez el habla de un sujeto individual (la palabra propia) y los sentidos de esa palabra en una red cultural de sentidos que circulan en el lenguaje cuando el sujeto habla. Esas redes de significaciones genéricas son las que instituyen las representaciones del mundo, de modo que tales significaciones son instituciones (Pérez & Rogieri, 2006, 2012). El foco se desplaza hacia la *dimensión argumentativa de la palabra*, hacia su carácter dialógico: quien habla destina su palabra a otro –en un aquí y

un ahora indisociablemente individual e histórico— con una particular intencionalidad persuasiva. Al menos, la de que su mundo sea el mundo, el mejor mundo, el único posible, el deseable, el evitable, el equivocado, el repudiable, el aceptable, el encomiable, el que debe ser transformado o permanecer en el estado en que se enuncia. En una segunda instancia, la misma naturaleza del lenguaje, que le impide *figurar* la totalidad sin remitir al fragmento, pone también en relieve el carácter argumentativo, pues la parte seleccionada, esa sinécdoque del mundo, es la que se debe justificar dialógicamente. La doble mediación aludida tiene como efecto necesario la constitución verbal del mundo: el mundo es no sólo del modo en que la palabra lo nombra sino que existe en tanto y del modo en que la palabra le confiere existencia. Y en consecuencia, en su punto de partida la verdad es un efecto de la palabra, esto es, al mundo se accede por el lenguaje y con él la realidad se *crea*. De ello se deriva que “la realidad” es palabra, en el sentido de lo real construido en el lenguaje y que, en definitiva y consecuentemente, verdad y lenguaje son inconmensurables.

También le debemos a la Retórica latina el hecho de que la verdad sea conceptualizada como una certeza. Se trata de una certeza cuya validez o descrédito es necesario argumentar, en la medida en que ella no es sino *creencia*, una *fe* producida en y por el lenguaje. Ahora bien, en el campo de la cultura, la acción de *creer* interviene en la operación por medio de la cual la razón inspecciona el mundo, en la medida en que determina sus límites y produce un modo del saber que denominamos *creencia*. En efecto, la creencia, cuyo asiento se encuentra en la imaginación, protege los universos de sentido (ideas, opiniones, sistemas de comprensión) y produce un efecto-ficción de estabilidad e integridad que se percibe apto para enfrentarse a lo real de un modo dócil y pasivo. Salabert (1995) señala que, en la medida en que la creencia se fortalece cuando se fija, el orden que instaura se vuelve relativamente estable, pues una mirada resulta crédula si se muestra capaz de identificar su propio contenido. En sentido amplio, lo que cuenta como real en un sistema de creencias puede no hacerlo en el otro; es más, puede no existir en el otro.

Por otra parte, si razonar es un proceso, un complejo de operaciones que genera un modo de ver y entender el mundo, podríamos considerar que la creencia encierra una actitud abierta a la espera de su mundo. Mientras este llega, la creencia sobrevive como una esperanza descarnada en el exterior del tiempo y, en este orden de consideraciones, constituye una pasión “pura”. En el mismo sentido, la creencia hunde sus raíces en la emotividad y la imaginación (Salabert, 1995). Si bien no es inmóvil, ella produce un

estatismo en el sujeto, y en ello radica la importancia de su espera: se congela en el material ideológico que le da cuerpo. La creencia es un saber atónito, un saber *confiado*, que no encuentra necesidad alguna de contrastarse con la experiencia *real*.

A su vez, toda creencia se inscribe en sistemas de creencias que cobran existencia en el orden verbal. En definitiva, toda creencia no es sino el resultado de la imposición de una *versión*. Si el mundo es una versión de él que se impone como válida, lo real es un efecto constituido por representaciones –figuraciones– históricas, producidas por sistemas de creencias, conjunto de versiones que en la cultura coexisten, se superponen, se enfrentan, dialogan. En esta instancia, cada espacio cultural fija sus representaciones en el lenguaje a partir de los modos de nombrar, los modos de decir, los modos de narrar y argumentar. Y estos *modos del decir* provocan la figuración del todo por la parte, ofrecen una sinécdoque del mundo y, a la vez, instauran como efecto performativo la versión asumida en y por el acto de decir.

Así, la tríada *performatividad-sinécdoque-efecto de verosimilitud* emerge como la naturaleza distintiva del lenguaje humano, explicita el modo de fijar creencias y es en este sentido en el que la representación da paso a la *figuración*. Ella no opera como la aplicación de una forma sobre el contenido lingüístico sino como el único modo de existencia posible del lenguaje. El mundo es lo que el lenguaje *figura* que es. En definitiva, se disuelve la distinción forma-contenido en la medida en que no existe contenido independiente de la forma que lo figura (Pérez & Rogieri, 2012).

Dado que, como hemos asumido, se accede al mundo sólo a través del lenguaje y éste ofrece la posibilidad de nombrar la parte y ficcionalizar la presentación del todo, en sentido estricto no existe la representación lingüística aludida sino la *construcción* de lo real a partir de la operación de la sinécdoque, a partir de la *figuración performativa de lo real*. Ello supone sustituir la lógica verdadero/falso por la de lo verosímil.

La palabra persuasiva describe una forma, una *figura*, guiada por una finalidad: la persuasión. Se trata de una figura de la verdad, un montaje verosímil que vehicula un sistema de creencias. La palabra persuasiva propone una visión a la vez transparente y opaca. La transparencia se origina en la nitidez con que se exponen los valores y las regulaciones que se imponen para conservarlos. Sin embargo, esta transparencia es falsa dado que en espacios no pasibles de debate público se toman las elecciones básicas, se instauran las tradiciones fundantes, se fijan los textos canónicos, se practican los cortes histórico-políticos que son el argumento de esta narrativa impuesta y se definen las exclusiones e inclusiones válidas dentro del sistema que organiza a los actores sociales

y sus modos de decir institucionales. Se instancia, así, en el decir del sujeto cultural un conjunto complejo de normas e imposiciones diversas que operan contra lo aleatorio, que indican los temas aceptables, las formas tolerables de tratarlos e instituyen una jerarquía de legitimación (de valor, de distinción, de prestigio) en un marco de aparente homogeneidad.

La Ética, la Política, la Retórica, prácticas discursivas que buscan dar cuenta de lo real, han sufrido a lo largo de los siglos la presión institucional de hacer *como si* la mediación del lenguaje hubiera sido *a priori* denegada. Sin embargo, ellas se configuran a partir de un juego de saberes en los que la verdad no es más que una *figura de verdad* institucional: un diseño, una trama discursiva en la que se ha establecido un contrato, un lazo legal entre sujetos “institucionales” y una palabra evaluada. Esta evaluación opera en un marco socialmente establecido.

Así, cada práctica sostiene y otorga atribuciones a aquel agente que podrá escribir su palabra para instaurar un real: un discurso retóricamente organizado en el que se pautan inclusiones y exclusiones y desde el cual se evalúa qué es lo que hay que decir. La Retórica es considerada, consecuentemente, como la forma discursiva que se da la institución para diseñar sus espacios y diseñarse. Y las estrategias institucionales constituyen, finalmente, estrategias retóricas, *retóricas de la institución* y de sus prácticas.

En síntesis, se resignifican las tensiones entre matrices idealistas universalistas y aquellas contextualistas que rechazan tal pretensión y acentúan la pluralidad de figuraciones del lenguaje y la dimensión histórica concreta de la vida moral, política, cultural, y se configura un campo de fuerzas que coloca a la ética, la política y la retórica en la tensión entre lo que es y lo que debería ser, entre lo universal y la realidad efectiva, plural, compleja y las propiedades lingüísticas de los discursos que las ponen en circulación social.

## **RETÓRICA Y FIGURACIÓN EN LA ESCRITURA. EL SEGUNDO CICLO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALFABETIZACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA**

El párrafo anterior explicita el marco conceptual en el que se basa el Segundo Ciclo del Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad

Nacional de Rosario. Este Programa constituye el dispositivo diseñado por nuestra facultad para disolver el hiato entre la escuela media y la universidad en el campo de la escritura académica y para desarrollar las competencias lingüísticas requeridas por la actividad intelectual que la educación universitaria demanda.

El *Programa*, implementado desde el año 2012, se articula en dos ciclos. El *Primer Ciclo* surge de la cartografía resultante del diagnóstico de los déficits lingüísticos en los escritos de los estudiantes ingresantes a la Universidad. Producido el diagnóstico, se diseñaron los tópicos para la intervención lingüística y fueron ellos los que ofrecieron los materiales de base que organizan el diseño de dictado y atraviesan los capítulos del primer volumen *Retóricas del decir. Lenguaje, verdad y creencia en la escritura académica* en sus dos ediciones. El presupuesto organizador del trabajo responde una doble demanda: por un lado, la necesidad de completar el proceso de alfabetización académica iniciado por la educación sistemática secundaria y, por el otro, la de introducir al estudiante en las exigencias de escritura de la producción universitaria. Esta doble demanda impuso, entonces, una tarea al mismo tiempo complementaria del nivel previo e introductorio a la escritura académica, etapa a la que hemos denominado *alfabetización académica*.

Concluido el *Primer Ciclo*, el campo de intervención es el de la escritura académica y en él el de la inscripción de la palabra en los paradigmas de la producción científica, sus retóricas y sus modos de producir y fijar creencias (Pérez, 2006, Rogieri, 2003), tópicos del *Segundo Ciclo* del *Programa*, implementado a partir del año 2015. En la escritura académica universitaria, tanto en el grado como en el posgrado, la terminología representa un tópico imprescindible para la producción escrita. Terminología refiere en este caso tanto a los términos clave (*caracterizar, describir, explicar, fundamentar, explicitar, definir, conceptualizar, clasificar*) presentes en las consignas de trabajo y evaluación como a la formulación escrita de la consigna misma. Cualquiera sea el caso, la terminología demanda para el estudiante un trabajo lingüístico-conceptual que no constituye materia enseñable de las asignaturas universitarias.

En la escritura académica de grado, el problema terminológico se evidencia en la dificultad para la comprensión de términos clave en las consignas de trabajo tanto en aquellos términos que refieren a operaciones lógico-formales como en la comprensión de la formulación de la consigna de la que se trate. En particular, los términos clave remiten o bien a operaciones diferenciadas o bien a las emparentadas (en un polo,

*enumerar y definir*; en otro, *describir y explicar, definir y caracterizar*). Por el contrario, las dificultades se atenúan cuando el término refiere a una resolución pragmática (por ejemplo, en casos como "*seleccione/explicite/ enumere cuatro argumentos...*"). Estas consideraciones motivaron la inclusión en el *Segundo Ciclo del Programa* del módulo de trabajo *Términos clave en la resolución de consignas* de Federico Ferroggiaro y Javier Gasparri.

En el abordaje de las consignas y los términos clave, que se propone en estos materiales de trabajo, se organizan las etapas de desarrollo de acuerdo a un criterio de proximidad o semejanza entre aquello que los términos clave solicitan. De esta manera, se agrupan las relaciones entre los términos *comparar* y *contrastar*, para señalar la diferencia esencial entre una y otra; se reúnen en el mismo sentido *explicitar, enumerar* y *caracterizar*. De la misma forma se presentan por un lado, la descripción y la síntesis y, por el otro, la explicación y el análisis.

Guiado por las consignas y los términos clave, el enunciador, al elaborar sus respuestas, realiza un proceso de selección entre los argumentos disponibles. La elección de algunos de estos entre los posibles, en lugar de otros, será resultado de las operaciones que concreta de manera consciente.

Puede afirmarse entonces que hay ocasiones en las que las decisiones retóricas del enunciador se enmarcan en los límites de las consignas que orientan la escritura. Son, de alguna manera, condicionantes que obturan determinadas elecciones en favor de otras pero que, a la vez, colaboran al recortar el horizonte infinito de opciones que ofrece el lenguaje cuando refiere un objeto o fenómeno. La naturaleza misma del lenguaje, que como hemos señalado le impide nombrar la totalidad sin remitir al fragmento, pone en relieve el carácter argumentativo, pues esa parte seleccionada es la que debemos justificar dialógicamente (Bajtín, 1982). En el marco conceptual del *Programa*, la argumentación no constituye un plus que se incorpora a un estado neutro del lenguaje. Por el contrario, la argumentación está presente siempre como una dimensión de toda palabra que es, por naturaleza, persuasiva. Tanto el punto de vista teórico asumido como la selección de términos que subsume, constituyen una acción argumentativa (Angenot, 2010, Pérez & Rogieri, 2012).

En el grado, la cuestión terminológica se torna un obstáculo para la lectura y la comprensión de las consignas. Paralelamente, en la escritura académica de posgrado, la terminología depende tanto de las decisiones teórico-metodológicas que justifican las

elecciones como las ausencias. Estos problemas serán tema del *Tercer Ciclo* del Programa destinado a los estudios de posgrado (2017).

En el proceso de investigación (Samaja, 1993) el conocimiento producido resulta incompleto si no es comunicado. La necesidad consecuente de informar los resultados y las conclusiones, parciales o totales, en ponencias, comunicaciones, informes de avance y finales, tropieza asimismo con la necesidad de atender a los modos de escritura de los resúmenes académicos y de investigación. Estos resúmenes condensan las propiedades estructurales del escrito del que forman parte. Ello supone que no solo deben garantizar cierta autonomía de lectura para su circulación y cumplimiento de la finalidad para la cual fueron escritos, sino también convocar a la lectura del texto mayor del que nunca se pueden independizar por completo. Es decir, el resumen provoca cierto efecto de agotamiento del tema tratado, lo que permite una lectura autónoma, y al mismo tiempo provoca la necesidad de satisfacer la curiosidad con la lectura del texto completo.

*El tratamiento del resumen*, por María Eugenia Martí y Carolina Sager busca explicitar las propiedades constitutivas de los enunciados en sus aspectos léxicos, sintácticos, discursivos y retóricos. Las unidades de escritura a las que dichos resúmenes remiten constituyen otro de los temas comprendidos en el *Tercer Ciclo* de este Programa destinado a la escritura del posgrado.

*Consideraciones acerca de la escritura de temas, objetivos y tareas en la investigación*, de Vanesa Conditto y Julieta Scenna, asume la producción de conocimiento científico como una actividad discursiva teórica y genéricamente mediada, y aborda la organización y redacción del tema, los objetivos y las tareas como parte sustantiva de una primera etapa en el proceso de investigación. Esta primera etapa formulativa del proceso de investigación está conducida por la necesidad de considerar las distintas propiedades y restricciones involucradas en su escritura.

Por último, *De propiedades, categorías, definiciones y unicornios: algunas notas sobre la formación de conceptos*, de Lorelei Cisneros explora los modos en que conceptos y operaciones tales como propiedades o atributos, clases, géneros, especies, inferencia y definición, participan en la formación del conocimiento científico. Sigue el recorrido en que tradicionalmente se abordan las unidades lógicas: de los conceptos a las proposiciones, de las proposiciones a los argumentos. No obstante, se aleja de esos tratamientos en la medida en que se atiende a estas estructuras formales como modos de decir, como configuraciones retóricas, como signos y, en consecuencia, la tríada lógica concepto-juicio-razonamiento es tratada aquí como término-proposición-argumento y es

abordada en el orden de la escritura a partir del análisis del lazo que la une con la definición.

La formación de conceptos resulta relevante para el tratamiento temático de la constitución del marco conceptual/marco teórico de una investigación. Devenga ella en la formulación de un proyecto o en la escritura de una tesis de posgrado, en todos los casos la cuestión conceptual entrama las decisiones de escritura: validación expositiva y validación conceptual conforman las dos caras de una misma figuración en el campo de la producción del saber.

Esta doble validación aludida, horizonte del Segundo Ciclo, se torna tema del Tercer Ciclo orientado a los estudios de posgrado, instancia de cierre de las expectativas de formación lingüística propuestas por el Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica (FHyA - UNR) como políticas del lenguaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la Creación verbal* (pp. 245-290). México: Siglo XXI.
- Desbordes, F. (1989). Les idées sur le langage avant la constitution des disciplines spécifiques. En Auroux, S. (dir.). *Histoire des Idées Linguistiques*, Tomo I (pp. 201-218). Liège: Margaga.
- Pérez, L. (2006). Verdad y creencia en Richard Rorty. En *Argumentos*, 2(2), 85-89.
- Pérez, L. & Rogieri, P. (2006). Estudios gramaticales y estudios de argumentación. Acerca de la tensión discurso teórico/discurso pedagógico en el área lengua. En Múgica, N. (Ed.). *Cuadernos de Gramática N° 2* (pp. 18-30). Rosario: Homo Sapiens Editora.
- Pérez, L. & Rogieri, P. (Dirs.). (2012). *Retóricas del decir. Lenguaje, verdad y creencia en la escritura académica*. Rosario: FHUMYAR ediciones.
- Rogieri, P. (2003). Realidad, Verdad e Interpretación. La concepción de lenguaje en D. Davidson y R. Rorty (Acerca del relativismo conceptual). En *Argumentos*, 1, 99-116.
- Salabert, P. (1995). El amor pasional. Una intención y veinte razones. En Area, L. & Ortiz, G. (Comps.). *Pasiones en el siglo XX* (pp. 11-51). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Samaja, J. (1993). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.